

Carta que dio origen al documento

Para: gpm@nodo50.org

Enviado: jueves, 12 de junio de 2003 14:03

consulta

La polarización extrema de la renta, y de la riqueza material que de ella se deriva, en los países capitalistas desarrollados no es ninguna novedad para u marxista. Es una expresión del aumento sostenido de la tasa de plusvalor que significa la desvalorización permanente de la fuerza de trabajo. Ahora bien, existen límites absolutos en la fase actual del capitalismo al incremento de los salarios reales (capacidad de compra) de los trabajadores. En otras palabras, además de un descenso del salario relativo, la acumulación impone tbn hoy, como evidencia de sus hipotéticos límites históricos, un descenso en los salrios reales. (Ej. EEUU).

Me gustaria conocer vuestra posciión sobre estos aspectos así como el desarrollo que hacies de la tª del salrios basado en la tª valor de marx.

Gracias de antemano y felicitaros por vuestra labor.

Maxi

Salario real y salario relativo

Estimado Maxi:

Disculpa la tardanza en la respuesta, pero por falta de tiempo las tareas se nos acumulan.

En relación a lo que nos planteas tenemos que decirte qué, efectivamente, tienes razón cuando afirmas que hoy la acumulación impone el descenso del salario real. La tasa de ganancia, que no se recupera, obliga a los capitalistas a embestir contra las condiciones de vida y trabajo de los asalariados.

El salario está en relación inversamente proporcional a la plusvalía, es decir, que, al aumentar uno disminuye la otra y viceversa. El límite mínimo que el capitalista debe invertir en salarios, está determinado por el mínimo histórico que el obrero necesita para la reproducción de su fuerza de trabajo en condiciones de uso óptimo y la de su prole (necesidades que varían en cada momento y lugar); el límite máximo está también objetivamente determinado, ya que cualquier aumento salarial sólo es posible en tanto no disminuya la masa de plusvalor que haga descender la ganancia hasta un punto en que el capitalista entre en pérdidas e inicie el proceso de desinversión.

Dicho esto con más precisión, la cosa se explica así: el incremento de los salarios reales encuentra su límite máximo en el mínimo plusvalor compatible con la rentabilidad del capital vigente en el mercado, mientras que el mínimo salario relativo está determinado por el costo laboral compatible con el mayor rendimiento del trabajo.

Entre estos dos límites queda fijado el campo de la lucha por la participación en la productividad del trabajo **dentro** del sistema capitalista. Teniendo en cuenta todos estos elementos, comprobaremos que la jornada de trabajo, el valor de la fuerza de trabajo, la plusvalía y la ganancia, fluctúan dentro de unos márgenes estrictamente acotados. Si nos salimos de ellos, en cualquier supuesto con visos de realidad, estaremos violando las leyes del propio capital y los resultados a que lleguemos serán engañosos y totalmente faltos de veracidad científica.

Un procedimiento para aumentar la plusvalía consiste en aumentar el tiempo de la jornada de labor, haciendo trabajar al obrero durante más tiempo por el mismo salario. Esta forma de aumentar la producción de plusvalía se la denomina **plusvalía absoluta** porque la plusvalía crece en términos absolutos, independientemente del tiempo de trabajo necesario o equivalente al salario. En la etapa infantil o temprana del capitalismo, los patrones sólo podían aumentar la plusvalía haciendo trabajar durante más horas a sus empleados o aumentando el número de éstos, es decir que el incremento de la plusvalía total se producía como consecuencia de la **extensión** de la jornada total de los asalariados.

Pero a partir de determinado momento, mediante el progreso científico técnico aplicado a los medios de trabajo, se hizo posible, también, la aplicación de métodos **intensivos** para aumentar la producción de plusvalía, consiguiendo que el trabajo del obrero produzca más en la misma unidad de tiempo por medio de mejores y más costosos medios de producción.

El aumento de las fuerzas productivas tiene su fundamento en conseguir que la fuerza de trabajo produzca más en la misma unidad de tiempo, o que un mismo operario adquiera la capacidad de mover más medios de trabajo. Pero no se produce por eso, sino por la competencia que se hacen unos capitalistas respecto de otros por mejorar sus costes con el fin de participar de una cuota parte mayor en el reparto del plusvalor global. Esto tiene su efecto inmediato en un descenso del valor por unidad de mercancía creada, ya que ese valor está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla¹. Una de las consecuencias de la mayor productividad del

1 "El tiempo de trabajo socialmente necesario es el requerido para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad del trabajo". (K.Marx: "El Capital" Libro I cap. I) En el capitalismo, el tiempo de trabajo necesario viene dado por el grado de destreza e intensidad a que producen los capitales que realizan la ganancia media, que es el promedio de la masa de plusvalor creada por cada capitalista en relación con el capital invertido. Los capitales que producen y venden una determinada mercancía a un tiempo por encima de ese promedio, esto es, con un capital relativamente menor y un bajo grado de destreza e intensidad, pero a mayores costes, crearán, por tanto, más plusvalor por unidad de capital empleado y obtendrán una ganancia relativamente mayor. Esto generará un movimiento de los capitales hacia esa rama de la industria, hasta que la oferta colme la demanda, lo cual presionará los precios a la baja, haciendo descender el nivel de la ganancia en esas empresas de baja productividad relativa, que a través del nivel de precios promedio determinado por el mercado, si quieren vender sus productos esas empresas deben ceder parte del plusvalor creado por ellas, en favor de las que producen a costes y precios de producción más bajos. El tiempo de trabajo al que producen las empresas cuyos precios de producción (costes más plusvalor) están al

trabajo es que las mercancías que el asalariado necesita para vivir se obtienen en un menor tiempo, de ahí que la fuerza de trabajo se desvalorice en igual medida que los medios de vida. Este método descrito hasta aquí llamado **plusvalía relativa** es uno de los dos procedimientos determinados por el capitalismo para aumentar la producción de plusvalía.

El poder adquisitivo de los salarios aumenta porque las mercancías que componen la canasta familiar de los asalariados se abarata. En semejantes condiciones, dado que estamos hablando del capital global y de precios promedio, si los salarios se mantuvieran constantes, el progreso en la productividad del trabajo aplicado a los medios de producción beneficiaría exclusivamente a los asalariados. Pero como no estamos en el socialismo sino en el capitalismo, los capitalistas presionan con el paro derivado del mismo progreso técnico, a fin de que el exceso de oferta en el mercado de trabajo, reduzca el precio de la fuerza de trabajo hasta alcanzar su valor o menos, al tiempo que aumentan los ritmos de trabajo hasta el límite físico compatible con los mayores rendimientos. En estos términos está planteada la lucha de clases en nuestros días.

Esta es la lógica impulsora del desarrollo en el capitalismo, que al introducir mejores medios y técnicas de producción se abate el valor de la parte necesaria o pagada de la jornada total del obrero, dejando para la apropiación por parte del capitalista una mayor porción de esa misma jornada bajo la forma de plusvalor. Cuando Marx hablaba de la depauperación del proletariado, implícitamente se estaba refiriendo a que el salario relativo, es decir, la relación existente entre lo recibido por el obrero y la totalidad de valor-mercancías creado por él mismo en la jornada completa, es menor a medida que crece la capacidad productiva del trabajo.

Para una mejor comprensión de lo expuesto hasta aquí, podríamos representar la jornada de labor en un segmento, donde, por Ej., la mitad represente el tiempo de trabajo necesario² y la otra mitad el tiempo de trabajo excedente o plusvalía. Si como consecuencia de una mayor productividad del trabajo lo que el obrero necesita para vivir se obtiene en un menor tiempo de trabajo necesario, crece la parte correspondiente a la plusvalía. Esta plusvalía crece en relación al trabajo necesario, sin que crezca el segmento o jornada total, por eso se la denomina plusvalía relativa, por que crece en relación al trabajo necesario o a expensas de él.

El aumento de un tipo de plusvalía no excluye a la otra, pudiendo aplicarse las dos simultáneamente en un mismo proceso productivo³. Al aumentar la plusvalía

nivel promedio, será el tiempo de trabajo socialmente necesario. Y la relación entre el plusvalor y el capital invertido en esas empresas, será la tasa de ganancia media.

2 "Necesario", porque es el tiempo de trabajo cuya expresión de valor comprende lo que el asalariado necesita para reproducir su fuerza de trabajo en condiciones optimas de uso.

3 Aunque la relación extensión-intensidad tiene un límite físico infranqueable, también fijado por la ley del valor, es decir, por la relación costes-precios-ganancia.

aumenta la tasa de explotación, y, por tanto, el plusvalor, aunque el obrero mantenga el mismo poder adquisitivo.

Históricamente el salario real o poder adquisitivo de la fuerza de trabajo, ha tendido a ir en aumento, es decir que la canasta básica a ido creciendo paulatinamente. El capital ha cumplido una función progresiva en la medida que ha posibilitado la tendencia al aumento en el salario real, a pesar de que, paradójicamente, el salario relativo haya disminuido. Esto ha sido factible gracias a que el aumento en la plusvalía relativa a posibilitado al capital compartir con la clase obrera una porción del segmento abatido por el aumento en la productividad del trabajo, siempre que ese reparto sea compatible con la tasa de ganancia. El incremento de los salarios reales encuentra su límite máximo en el mínimo plusvalor compatible con la rentabilidad del capital vigente en el mercado, mientras que el mínimo salario relativo está determinado por el costo laboral compatible con un rendimiento que no suponga un deterioro físico que disminuya la productividad del obrero. Entre estos dos límites queda fijado el campo de lucha por la participación en la productividad del trabajo **dentro** del sistema capitalista.

En una situación con tendencia sostenida al alza en la tasa de ganancia, la inversión en capital fijo y circulante aumenta, el paro remite ante la consecuente mayor oferta de empleo y el capital está -aunque no predispuerto- sí en condiciones económicas de ceder mejoras a los trabajadores, una participación en el progreso de la fuerza productiva del trabajo. En tales circunstancias, esas mejoras se vuelven realmente posibles dentro del sistema. Aun cuando no de modo automático o mecánico, esta situación objetiva acaba por al plano subjetivo, en las empresas y en los sindicatos; los asalariados se ven estimulados a luchar por mejorar su salario relativo y sus demandas se traducen así necesariamente en conquistas: El salario relativo de los trabajadores aumenta históricamente (por encima de los niveles anteriores, porque el desarrollo de la fuerza productiva lo permite) aun cuando lógicamente menos que la ganancia del capital.

En el punto más alto de la fase expansiva, e inmediatamente después de la crisis, cuando la economía capitalista entra en la onda de crecimiento lento y buena parte del capital adicional comienza a ser expulsado de la producción porque la tasa de ganancia no compensa su inversión, el paro aumenta en la misma proporción en que el crecimiento de la inversión se retrae. Es el momento en que la patronal inicia su ofensiva sobre las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados, que así inevitablemente pierden las conquistas logradas con sus luchas durante la fase anterior de crecimiento acelerado. El descenso de la tasa de ganancia y la consecuente desinversión, provocan el aumento en la oferta neta de todos los componentes del capital, incluida la fuerza de trabajo, que así se desvalorizan, al tiempo que el crecimiento del paro favorece la superexplotación y el incremento del plusvalor. La resultante de todos estos movimientos es que la tasa de ganancia aumenta y la acumulación del capital inicia su fase de recuperación previa a la fase expansiva de la siguiente onda.

Dado que al inicio de cada onda larga depresiva la masa de capital acumulado es sucesivamente mayor y su composición técnica y orgánica más alta, las dificultades de la burguesía para superar semejantes situaciones son también cada vez mayores, y sus ataques contra las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados más profundos, porque, dado el límite físico de la jornada laboral media -que teóricamente no puede sobrepasar las 24 horas- a medida que el progreso de las fuerzas productivas elevan la

composición orgánica del capital y el aumento de los asalariados desciende, el aumento del plusvalor relativo tiende a ser también cada vez menor, porque crece a expensas de una parte del trabajo necesario restante, que se reduce cada vez que una porción de él se capitaliza.

Recordar que estamos hablando del capital social global. De lo anterior se deduce que para recuperar la tasa de ganancia según se pasa de la fase depresiva de una onda larga a la fase de recuperación siguiente, el precio de la fuerza de trabajo debe descender cada vez más por debajo de los niveles históricos de su valor, con tendencia a alcanzar el mínimo de subsistencia. Dicho de otro modo, entre el nivel salarial alcanzado en el punto más alto de cada fase expansiva y el nivel más bajo que corresponde a la fase depresiva inmediatamente antes de iniciada la recuperación de la onda siguiente, esa diferencia en pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores debe ser sucesivamente creciente.

Todo esto significa, como acabamos de ver, que, teniendo en cuenta **estos dos límites mencionados del salario relativo máximo y mínimo**, el progresivo aumento de la relación entre lo que se invierte en materias primas, materias auxiliares, maquinaria etc. (MP) respecto de lo invertido en salarios o fuerza de trabajo (FT), determina un correlativo incremento descendente del plusvalor. Así, la acumulación tiene que llegar necesariamente a un punto en el que no puede proseguir sin anular la participación del trabajo en la productividad, es decir, el salario real tiene que reducirse necesariamente hasta el mínimo histórico del salario relativo, entendido como la participación de los trabajadores en el producto de su trabajo que excede al mínimo físico de subsistencia. Llegado a este punto el capital deja de cumplir la función progresiva que justifica a la burguesía como condición de clase dominante.

En síntesis, según avanza el proceso histórico de la acumulación, para salir de cada depresión los ataques del capital sobre el trabajo deben ser cada vez más formidables y el salario relativo cada vez menor, al tiempo que mayor la intensidad y eventualmente la extensión del tiempo a que se le somete en el trabajo. La prueba está en que durante los últimos treinta años, las condiciones de vida y de trabajo del proletariado mundial no han hecho más que deteriorarse.

Ahora bien, los ataques de la burguesía en la fase depresiva no se producen de forma brusca y brutal, sino paulatina; las vueltas de tuerca que la patronal ejecuta sobre la tasa de explotación se extienden en el tiempo según se reconstruye el ejército industrial de reserva (paro) que regula el nivel de los salarios, en este caso a la baja, así hasta que el salario relativo desciende -según aumenta el paro- hasta alcanzar la medida que provoca un descenso en los salarios reales, o cambio cualitativo en las condiciones de vida de los trabajadores, pasan algunos años.

Esa medida se evidencia cuando los trabajadores **se niegan** a seguir aceptando recortes en las condiciones de vida y de trabajo, y la patronal **no puede** evitar imponerlas, porque el nivel de la tasa de ganancia le obliga a ello. En tales circunstancias, esas luchas económicas defensivas se trasladan inmediatamente del terreno económico al terreno político, en tanto esa disputa por el salario relativo -como bien decía Rosa Luxemburgo- constituye objetivamente un "asalto subversivo al carácter mercantil de la fuerza de trabajo". En tales circunstancias, estas luchas configuran una situación revolucionaria. Esto es lo que estuvo a la orden del día en

numerosos países imperialistas y dependientes durante la década de los setenta y ochenta, tras el comienzo, en 1968, de la onda larga depresiva que siguió a la expansión de posguerra, y que la burguesía no acaba de superar todavía.

Desde principios del siglo pasado, como consecuencia de una acumulación de tal magnitud, en donde la cantidad muta en cualidad, el proceso de centralización ha dado paso a la fusión del capital industrial con el bancario, apareciendo el capital financiero, que se caracteriza por la exportación de capital sobrante y su consiguiente internacionalización⁴. Si a esto unimos que las crisis cíclicas del sistema cada vez son más recurrentes y comprometen un capital cada vez mayor, las dificultades para superar las crisis son crecientes, de ahí que el salario real sufra un ataque sin precedentes en la historia, englobando en este concepto al salario indirecto- servicios sociales, estado del bienestar, etc.- y al salario diferido- pensiones, invalidez, subsidio de desempleo etc.-

Además de las referencias que aparecen en el texto, nosotros hemos tratado de todas estas cuestiones en los documentos publicados cuyas direcciones son:

<http://www.nodo50.org/gpm/plusvalia/00.htm>

<http://www.nodo50.org/gpm/plusvalia/04.htm>

http://www.nodo50.org/gpm/ff_pp_tasa_ganancia/00.htm

⁴ No pocos teóricos marxistas han sentado doctrina afirmando que el principio activo de la exportación de capitales está en la búsqueda de mayores beneficios según la diferencia entre la tasa de ganancia del país de origen y las mayores tasas de ganancia en el extranjero. Bujarin, que impugnó la teoría del derrumbe, fue uno de ellos. Siendo que la exportación de capital es el fundamento del imperialismo, si se sostiene que no existe una presión objetiva para ello y que, por tanto, no es un corolario de la "Ley general de la acumulación capitalista", entonces, como bien dice Grossmann, "no se puede hablar de una base económica del imperialismo", de una teoría científica de ese fenómeno. Lo que no pueden explicar estos teóricos, es por qué el fenómeno de la exportación de capitales en busca de aplicación productiva estable -esto es, no bajo la modalidad transitoria del "enclave" para la extracción de materias primas con destino al país de origen, o para la construcción de infraestructuras con el mismo fin, sino para la producción de plusvalor- no se produjo con carácter regular y generalizado hasta las primeras décadas del siglo pasado. Lo que han omitido estos teóricos, es el concepto marxiano de la "sobrecumulación absoluta" de capital, que surge de los ciclos periódicos de renovación del capital fijo, y que está en la lógica de la sobresaturación de capital. Cfr: <http://www.nodo50.org/gpm/crisis/00.htm>, donde, siguiendo a Grossmann, se muestra que la acumulación en los países más adelantados llega a un punto en que la masa de capital global crece más que el exigido por la composición orgánica media vigente que ese país puede admitir. Tal es la base económica de la exportación de capitales en la etapa tardía del capitalismo, donde el movimiento de los capitales, como el ejército de reserva y demás categorías de la economía política, están férreamente determinados por la "Ley general de la acumulación capitalista" Cfr.: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/23.htm>.

<http://www.nodo50.org/gpm/decadencia/12.htm>

<http://www.nodo50.org/gpm/arglc/02.htm>

De esta somera explicación, más lo descrito en las páginas que adjuntamos, esperamos te quede clara nuestra posición sobre lo planteado por ti.

Un saludo del Grupo de Propaganda Marxista.

Carta enviada por el Sr. Rojas el 18/10/03:

¿No estarán confundiendo?

Salario relativo es el que se expresa en una moneda que baja su poder adquisitivo, se desvaloriza. Salario real es el que se expresa en una unidad estable y mide el poder adquisitivo real de los salarios en el tiempo y permite comparar si los trabajadores han aumentado su ingreso realmente.

Rojas

Respuesta del Grupo de Propaganda Marxista el 20/10/03

Estimado Sr. Rojas:

No. Lo que pasa es que, lo que usted entiende por salario relativo, es la relación entre el salario nominal y el precio de las mercancías que componen la llamada canasta familiar, de modo que cuando aumentan los precios, disminuye el salario. Pero, la razón de este supuesto del aumento en los precios de las mercancías que componen el salario, ¿de dónde sale? Naturalmente, del aumento de los costos, o de la emisión monetaria a cargo del Estado. En una estructura económica con el mismo coeficiente técnico de producción, los costos sólo pueden aumentar por una demanda salarial efectiva. Pero en este supuesto, lo que ocurre es que los capitalistas del sector trasladan inmediatamente este aumento del coste salarial a los precios de las mercancías que componen el salario, regresando al punto de partida. Este supuesto es irreal, dado que en el capitalismo, las demandas salariales o por mejores condiciones de trabajo, siempre, invariablemente, responden a ataques previos por parte del capital. Finalmente, en el supuesto del aumento del circulante por parte del Estado, estamos ante las mismas consecuencias, porque según la teoría cuantitativa del dinero, ante un aumento en su cantidad respecto de la masa existente de mercancías, a través del mercado, los precios aumentan respectivamente en proporción a su valor, absorbiendo el exceso de circulante emitido, con lo que, a la postre, el salario real, que usted llama "relativo" se mantiene constante.

Para la ciencia de la economía política "salario relativo", siguiendo la definición de Marx, es la relación entre el salario y la plusvalía.

<<....ni el salario nominal, es decir, la suma de dinero por la que el obrero se vende al capitalista, ni el salario real, o sea la

cantidad de mercancías que puede comprar con este dinero, agotan las relaciones que se contienen en el salario.

El salario se halla determinado, además, y sobre todo, por su relación con la ganancia, con el beneficio obtenido por el capitalista: es un salario relativo proporcional.

El salario real expresa el precio del trabajo en relación con el precio de las demás mercancías; el salario relativo acusa, por el contrario, la parte que se concede al trabajo directo de los valores creados por él, en proporción a la parte que se reserva el trabajo acumulado, el capital.>> (K. Marx: “*Trabajo asalariado y capital*” Punto IV. El subrayado es nuestro.)

Y haciendo honor a la coherencia en “*Salario, precio y ganancia*” Marx dice que:

<<Al elevarse la productividad del trabajo, puede ocurrir que la misma cantidad de artículos de primera necesidad consumidos por término medio en un día, baje de tres a dos chelines, o que, en vez de seis horas de jornada de trabajo, basten cuatro para reproducir el equivalente del valor de los artículos de primera necesidad consumidos en un día. Esto permitirá al obrero comprar por dos chelines exactamente los mismos artículos de primera necesidad que antes costaban tres. En realidad, disminuiría el *valor del trabajo*; pero este valor mermado dispondría de la misma cantidad de mercancías que antes. La ganancia subiría de tres a cuatro chelines y la cuota de ganancia del 100 al 200 por 100. y, aunque el nivel de vida absoluto del obrero seguiría siendo el mismo, su salario *relativo* y por tanto su *posición social relativa*, comparada con la del capitalista, habrían bajado. Oponiéndose a esta rebaja de su salario relativo, el obrero no haría más que luchar por obtener una parte en las fuerzas productivas incrementadas de su propio trabajo y mantener su antigua posición relativa en la escala social.>> (Op. Cit cap.XIII)

En la medida que existe una creciente acumulación del capital, tiene que existir de forma pareja una creciente creación de plusvalía que la haga posible. Para aumentar la plusvalía relativa, es necesario aumentar la productividad del trabajo, disminuyendo el tiempo de trabajo necesario para producir lo que el asalariado necesita para vivir, esto es, para reproducir su fuerza de trabajo. La contraparte de la plusvalía relativa aumentada, es exactamente el salario relativo disminuido. Finalmente, como usted sabe, la productividad del trabajo se obtiene introduciendo mejoras técnicas en los medios de producción, que permitan producir más en la misma unidad de tiempo. Y dado que el valor de cada mercancía está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, invariablemente ese valor desciende en la misma medida en que aumenta la productividad del trabajo.

En nuestro documento explicamos por qué la innovación técnica es consustancial al modo de producción capitalista, como ya lo expresaran Marx y Engels en el “*Manifiesto*”: “El capitalismo no puede sobrevivir sin revolucionar incesantemente los medios de producción”. Por tanto, es evidente que los medios de vida que necesita históricamente el obrero para reproducir su fuerza de trabajo y perpetuar su clase, tenderán históricamente a producirse en un tiempo de trabajo menor respecto de la

totalidad de la jornada de labor. Si suponemos una jornada de labor constante, lo que resta de la fuerza de trabajo desplegada en cada jornada, se lo embolsa el capitalista.

En definitiva, que la participación de los asalariados en el reparto de los bienes que crean con su trabajo, es históricamente decreciente.

Para una mejor comprensión de lo expuesto sintéticamente aquí, le sugerimos una lectura más detenida del documento en cuestión:

<http://www.nodo50.org/gpm/salario/todo.htm> .

Atentamente le saluda el Grupo de Propaganda Marxista

Carta enviada por el Sr. Rojas el 22/10/03:

El salario real, según mis obtusos entenderes, sólo puede ser expresado en tiempo de trabajo para adquirir lo que Ud. llama la "canasta familiar". Esto quiere decir que el salario, sea real o relativo, no se puede expresar en forma realista y concreta en dinero, ya que es una variable muy errática que depende de la cantidad de las emisiones del mismo y de la inflación, es decir del aumento de los precios con circulante creciente y productividad igual, como lo expresé en mi anterior mail.

Salario relativo sería el que se expresa en dinero con valor del día de pago. Es relativo porque está en relación con la capacidad de compra del dinero que recibe el trabajador por su trabajo.

Si el trabajador compra una docena de huevos en enero con una hora de trabajo y puede comprar la misma docena en diciembre con la misma hora de trabajo, su salario real no ha aumentado. Da lo mismo que le hayan pagado en enero mil pesos y en diciembre 5 mil pesos. Su salario real no ha variado.

Su salario relativo ha variado y ha aumentado de mil a cinco mil pesos.

Un tema aparte es la plusvalía que es el tiempo de trabajo no pagado al trabajador y que se lo embolsa el dueño de la fábrica. Naturalmente que de la tasa de plusvalía en una economía depende el grado de explotación de los trabajadores. Un indicador eficaz de esa tasa de plusvalía es el salario real. Es imposible calcularla con el salario relativo ya que es errático.

Marx lo explica muy claramente en el texto que Ud. cita y que está muy mal traducido del alemán, pero en fin. Allí queda claro lo que explico más arriba con mi lenguaje mas bien simplista.

Saludos

Rojas

Respuesta del GPM del 15/12/03:

Estimado Sr. Rojas:

No es nuestra intención eternizar una discusión sobre lo que, de forma particular, usted o nosotros entendemos por "salario relativo", porque de lo que se trata es de definir de forma general el concepto que encierra dicho vocablo.

El significado del fonema "relativo" supone la proporción de una cosa, elemento o categoría teórica (algebraica, matemática, económica, etc.) respecto de otra. Por ejemplo $4/2$ es la forma de la división según la cual la cifra 4 se relativiza en 2 o se expresa en términos de la cifra 2, cuyo resultado matemático es 2, que, a su vez, es la proporción de cuatro contenida en una de sus 2 partes. A la inversa, la forma relativa $2/4$ relativiza la cifra 2 respecto de 4, que da por resultado $1/2$, donde $1/2$ es la proporción de 2 que hay contenida en una de sus 4 partes. En economía política, si se quiere saber, por ejemplo, cual es la mayor diferenciación salarial entre los trabajadores de una empresa mexicana respecto de una empresa española, sabiendo que el salario medio en la primera es de 7.000 pesos y en la segunda de 1.200 Euros y, además que, en la primera, la desviación o varianza típica de los salarios respecto de la media es de 500 pesos, mientras que en la segunda es de 240 Euros, la dispersión o diferenciación salarial de los trabajadores de la primera dará un coeficiente de variación $\sigma = 240/1.200 = 0,2$ y la de la segunda $= 500/7.000 = 0,07$, de lo cual resulta que la compañía española mantiene una dispersión o diferenciación salarial mayor entre sus asalariados, que la empresa mexicana.

Así, al salario de un "trabajador", se lo puede comparar con multitud de categorías: con el salario de otro trabajador de la misma rama y cualificación, pero de otra empresa; de distinta rama, empresa y cualificación; incluso con los salarios de otro tiempo y/o lugar. De la misma manera, la retribución de los trabajadores se puede comparar con el nivel de precios o poder adquisitivo de una determinada moneda --como ha hecho Ud.-- o según los distintos y variables valores de cambio que tienen las monedas de otros países.

Ahora bien, tal como aparece en los pasajes ya citados de: "*Trabajo asalariado y capital*" y "*Salario, precio y ganancia*", cuando Marx se refiere en esas dos obras al **salario relativo** (*relativer Arbeitslohn*), lo hace **unívocamente** entendiéndolo como la **relación porcentual** $(Cv)/(Pv)$ entre dos partes del **valor creado en cada jornada laboral**, esto es, la parte correspondiente al salario (Cv) desembolsado por el capitalista y la parte --naturalmente mayor-- correspondiente al plusvalor (Pv) que el capitalista se embolsa. Y a la inversa, toda vez que alude al **plusvalor relativo** (*relativer mehrwert*), lo define como la relación $(Pv)/(Cv)$. En realidad, son éstas dos **formas distintas** de expresar el mismo **concepto**: la **tasa de explotación o tasa de plusvalor**. Lo que cambia en cada caso, es el punto de vista desde el cual se expresa el concepto, es decir, el lugar que ocupa en la relación, la parte de la jornada de labor que es **relativizada** (el numerador o parte pasiva de la relación), respecto de la parte que **relativiza** (el denominador o parte activa).

Pero, tanto el uno como el otro componente de esta relación está históricamente en función de una "**variable independiente**": la **fuerza productiva del trabajo social**. Y Marx, al respecto, dice que, según la fuerza productiva del trabajo **aumenta** o **disminuye** en una determinada rama de la producción o empresa, **disminuye** o **aumenta** el **valor** de las mercancías o servicios producidos. Pero cuando las mejoras técnicas --a instancias de la competencia-- se extienden a las ramas de la industria que fabrican **las mercancías que el proletariado necesita para vivir**, entonces, el valor del salario desciende (pero, "ceteris paribus" su poder adquisitivo se mantiene constante).

¿Por qué? Porque el tiempo de trabajo de la jornada de labor durante el cual los asalariados reproducen su fuerza de trabajo disminuye y, por tanto, el plusvalor aumenta.

Qué se deduce de los argumentos presentados en el párrafo anterior? Que el valor del salario, al igual que el valor del resto de las mercancías, aumenta o disminuye en relación **inversa** a la variación de la fuerza productiva del trabajo social, mientras que el plusvalor varía en relación directa. Así lo dice Marx en "*El Capital*":

<<La misma ley de la determinación del valor por el tiempo de trabajo, que, para el capitalista que emplea el método nuevo se manifiesta en que tiene que vender su mercancía por debajo de su valor social [obteniendo sin embargo una ganancia extra a expensas de sus competidores], impele a sus rivales, actuando como ley coactiva de la competencia, a introducir el nuevo método de producción. En último término, todo el proceso sólo afecta a la tasa general del plusvalor [o tasa de explotación: (Pl)/(Cv)], cuando el incremento de la fuerza productiva del trabajo ha hecho presa en ramos de la producción, vale decir, cuando ha abaratado mercancías que entran en la esfera de los medios de subsistencia imprescindibles y constituyen, pues, elementos del valor de la fuerza de trabajo [la llamada "canasta familiar"].

El valor de las mercancías está en razón inversa a la fuerza productiva del trabajo. Igualmente, lo está, porque se halla determinado por valores de las mercancías, el valor de la fuerza de trabajo. Por el contrario, el plusvalor relativo está en razón directa a la fuerza productiva del trabajo. Aumenta cuando aumenta la fuerza productiva, y baja cuando ésta baja. En el supuesto de que el valor del dinero [el oro] se mantenga constante, una jornada laboral media de 12 horas produce siempre el mismo producto de valor⁵ (...) cualquiera que sea la forma en que esta suma de valor se distribuya entre el equivalente de la fuerza de trabajo [salario] y el plusvalor. Pero si a causa del aumento en la fuerza productiva el valor de los medios de subsistencia diarios y, por tanto, el valor medio de la fuerza de trabajo cae (...), el plusvalor aumentará (...) Por tanto, el impulso inmanente y la tendencia constante del capital son los de aumentar la fuerza productiva del trabajo para abaratar la mercancía [fuerza de trabajo o salario] y, mediante el abaratamiento de la mercancía, abaratar al obrero mismo" (K. Marx: "*El capital*" Libro I Cap. X. Lo entre corchetes es nuestro)

⁵ La diferencia entre el "producto de valor" y el "valor del producto", está en que el primero es el valor agregado al producto por el trabajo, mientras que, el segundo, es este "producto de valor" más la suma del valor de las materias primas y auxiliares y la amortización del capital fijo.

Como podrá deducir leyendo con atención este párrafo por lo que en sí y por sí dice con toda claridad --no por lo que usted quisiera que diga-- la inversa del plusvalor relativo es el "salario relativo". En efecto, si el plusvalor relativo es $= (Pv)/(Cv)$, el salario relativo debe ser $= (Cv)/(Pv)$. Esta definición del "salario relativo" que en "*Salario, precio y ganancia*" aparece explicitada, en "*El Capital*" está implícita y se deduce de la explicación del "plusvalor relativo" como su inversa.

En cuanto a que el valor del oro (que en aquél entonces, al mismo tiempo que mercancía era dinero) o la cantidad de dinero fiduciario permanezca constante, éste es uno de los supuestos metodológicos que introduce Marx para estudiar el sistema capitalista en una situación irreal de equilibrio, esto es, en su forma más pura, que es donde las leyes internas de la esfera productiva actúan sin la incidencia de factores (de la esfera de la circulación) perturbadores por ser ajenos a ella, como lo que sucede con la competencia, los precios (incluida la tasa de interés), las variaciones en la cantidad de dinero fiduciario, etc., factores todos que impiden al investigador observar cómo esas leyes fundamentales actúan y se imponen con férrea necesidad. ¿De que vale, señor Rojas, considerar los cambios en la cantidad de dinero o los precios de mercado, si a la postre la ley de la acumulación pone todas estas cosas en su sitio?

Por ejemplo, la cantidad de dinero-papel; supongamos que esta pura y simple **representación de valor** aumenta al doble. Si semejante incremento no se corresponde con un incremento adicional de **valor real** equivalente en el mercado, este exceso de dinero o **valor ficticio**, pondrá inmediatamente en movimiento las leyes de la circulación de los valores, presionando los precios de todas las mercancías al alza, con lo que esta "ilusión monetaria" desaparecería en muy poco tiempo para dejar las cosas como estaban antes de esa movida especulativa ajena a las leyes objetivas del sistema.

Bajo condiciones de "patrón oro" o "patrón cambio oro", en que no hay prácticamente política monetaria del Estado y los bancos no pueden emitir dinero inflacionario, cualquier aumento de salarios implica un inmediato descenso en la masa de plusvalor global. En semejante contexto de las relaciones económicas de clase, las cosas parecían meridianamente claras. Una de las "razones" por las cuales la burguesía internacional abandonó el patrón oro, fue para poder ocultar estas relaciones tras el velo monetario de la emisión inflacionaria de dinero, además de postergar las crisis integrando consensualmente los asalariados al sistema.

¿Para qué sirve, pues, su concepto puramente monetario de "salario relativo" como relación entre el salario nominal y la cantidad de dinero en circulación, si no es para introducir más confusión de la que ya hay entre los explotados respecto de estos asuntos, señor Rojas?

¿Por qué Marx se centró en el concepto de **salario relativo** como relación entre el **salario real** y el plusvalor? Porque su método científico le condujo por la línea de investigación tendente a determinar **en qué acaba** la lógica de las leyes objetivas del capitalismo, que determinan el proceso de variación histórica relativa entre los componentes de esta relación fundamental llamada "salario relativo" o "plusvalor relativo", motorizado por el desarrollo de las fuerzas productivas que opera los inevitables cambios en la **distribución del valor global producido**, entre el conjunto de la burguesía y el conjunto del proletariado, históricamente en perjuicio de éste⁶.

⁶ Por si fuera de su interés o curiosidad saber en qué acaba esta lógica de la acumulación capitalista, pensamos que puede usted ahorrarse tiempo y esfuerzo utilizando el siguiente atajo: http://www.nodo50.org/gpm/ff_pp_tasa_ganancia00.htm. Ésta es, precisamente nuestra tarea. Pero sólo para que sirva de estímulo a que nuestros lectores

La economía política como ciencia, es la que, desde Adam Smith hasta que la burguesía convirtió esta ciencia en una técnica sin objeto⁷, tiene por objeto de estudio "la producción, distribución, circulación y consumo de la riqueza". Aunque lo haya expresado contradictoria y erróneamente, Adam Smith coincide con Marx en que la primera y fundamental **distribución**, es la que se opera en la esfera de la **producción** de valor entre el conjunto de la burguesía y el conjunto del proletariado, que es lo que da pábulo a los conceptos de salario y plusvalor, así como a sus mutuas y alternativas relaciones denominadas **plusvalor relativo** y su inversa, el **salario relativo** que es en torno a las cuales se generó esta pequeña polémica entre usted y nosotros.

Después, en un segundo momento, el de la circulación, a instancias de la competencia y los intercambios en el mercado, es donde y cuando las distintas fracciones de la burguesía proceden a repartirse ese plusvalor global. Allí, en el mercado, en la esfera de la circulación, es dónde y cuando se opera esa **redistribución** del plusvalor. En este contexto real de la economía de un país cualquiera, supuesta una situación en que todos los empresarios de un país deben acudir a sus respectivos bancos que, a su vez le otorgan los créditos respectivos para hacer frente a unas --también supuestas-- demandas salariales efectivas por parte de sus trabajadores. ¿Cuál es la consecuencia inmediata de esta movida? Que, por una parte, los trabajadores cuentan con un mayor poder de compra; pero, por otra, los empresarios cargan inmediatamente estos costes salariales a los respectivos precios de sus mercancías producidas. ¿Cuál sería la consecuencia casi inmediata de esta **redistribución** a favor de los asalariados a instancias del aumento en sus **salarios nominales**? Que el nivel general de precios aumentaría en la misma proporción en que habían aumentado los salarios, de modo que al poco tiempo, cuando los asalariados van a hacer sus compras, se dan cuenta de que ese aumento en el poder adquisitivo de sus salarios se ha esfumado, dejando sus "salarios relativos" (en realidad salarios reales) al mismo nivel que antes de todo este movimiento de salarios, masa de circulante y precios de mercado.

Otras serían las condiciones, si el medio de cambio no fuera el dinero fiduciario o dinero papel, sino el dinero mercancía o el régimen de "patrón cambio oro", porque bajo estas dos últimas condiciones, los cambios en lo que usted llama "salario relativo" que, en realidad es el **salario real**, sólo podría darse a raíz de cambios operados en la economía real, esto es, por vía de un descenso o aumento en los salarios nominales, por una extensión o acortamiento de la jornada laboral, por aumento o disminución en el grado de intensidad del trabajo, o por una combinación en estos tres factores que operan cambios en la tasa de explotación. Nada más. En ningún caso por movimientos en la esfera de la circulación, esto es, por el recurso a la emisión inflacionaria de dinero, sea de origen estatal o privado, dado que estos regímenes --sobre todo el primero--

recorran el camino hecho por Marx, según nuestra máxima de abreviar en las fuentes originales de cualquier línea de pensamiento históricamente determinado.

⁷ Entendida como "la adecuación de medios escasos a fines múltiples", se trata de una "economía" sólo consistente en alcanzar el rendimiento óptimo a la explotación de unos determinados recursos. De este modo, puede haber una economía del lenguaje, una economía industrial, una economía agrícola ecológica, donde lo estrictamente económico-social, desaparece como objeto de estudio.

garantizan que por cada unidad de cuenta en dinero circulante, exista su equivalente en mercancías.

Bajo semejantes condiciones en el mercado monetario, la confusión teórica entre "salario real" y "salario relativo" sería prácticamente imposible. Fíjese lo que dice al respecto de esto último otro célebre clásico de la economía política: David Ricardo, muy conocido entre los especialistas en la materia pero que han preferido olvidarse de él porque no conviene. Se trata de un pasaje de Marx correspondiente a los manuscritos de 1863 preparatorios de su obra central "*El Capital*", donde glosa los argumentos de Ricardo atribuyéndole todos los méritos de haber presentado y desarrollado todo lo que contiene el concepto de **salario relativo**. En este glosario, tras explicar que la magnitud de valor contenido en cada mercancía se divide entre la parte (salario) que el capitalista paga a sus trabajadores y la otra, que él se reserva para sí, Ricardo, a través de Marx, dice lo siguiente:

<<Por consiguiente, salario y plusvalía --estas dos categorías en que se divide el valor de la mercancía o el producto mismo-- no sólo se hallan, pues, en razón inversa entre sí, sino que el *prius*, lo determinante [en la relación social entre patronos y obreros], es el movimiento de los salarios. El alza o la baja de estos, provoca el movimiento inverso en lo tocante a la ganancia (plusvalía)⁸. El salario no aumenta o disminuye porque baje o suba la ganancia (plusvalía), sino al contrario: la plusvalía (ganancia) sube o baja porque disminuye o aumenta el salario. (son los burgueses quienes viven a expensas de los asalariados, no al revés) El *plusproducto* (debería decir *plusvalía*) que queda después de cubrirle a la clase obrera la parte que se le asigna de su propia producción anual constituye la sustancia de que vive la clase capitalista.

Puesto que el valor de las mercancías se determina por la cantidad de trabajo contenido en ellas y el salario y la plusvalía (ganancia) no son otra cosa que (las) partes en que dos clases [...] se reparten entre sí el valor de las mercancías, es evidente que, aunque el alza o la baja del salario determine la tasa de plusvalía (ganancia), (esto) no afecta al valor de la mercancía o *price* (como expresión monetaria del valor de las

⁸ En realidad, el valor de la mercancía no sólo está determinado por el trabajo vivo de los asalariados que contiene las dos partes del producto de valor que se reparten obreros y patronos, sino por el valor de las materias primas y auxiliares, más la proporción del valor contenido en el capital fijo que por desgaste se traslada a ese producto de valor creado por el trabajo de los obreros, cosa que pasó desapercibida, tanto para Ricardo como para A. Smith y demás clásicos de la Economía política. Por eso también Marx, aunque respeta el textualmente a Ricardo, al lado de ganancia agrega entre paréntesis el vocablo "plusvalía", dado que la confusión de Ricardo respecto de estas dos categorías, se explica por el hecho de omitir hacer formar parte del valor de las mercancías al trabajo pasado o muerto incorporado a los medios de producción. Confundiendo, por tanto, también, tasa de plusvalor con tasa de ganancia.

mercancías). **La proporción en que una totalidad** [de valor creado] **se reparta entre dos copartícipes, no hace que la totalidad aumente o disminuya. Constituye, pues, un falso prejuicio, el que el alza de los salarios eleve los precios de las mercancías; lo único que hace, es reducir la ganancia (plusvalía)...>>** (K. Marx: "Teorías sobre la plusvalía" Cap. XV Punto 4: Plusvalía relativa. El análisis del salario relativo, mérito científico de Ricardo)

Esto fue escrito en 1817. Sin embargo, la mentira sobre la que cabalga ese chantaje permanente a la clase obrera mundial llamado "moderación salarial" para evitar que "se disparen los precios, sigue teniendo una terrible eficacia. ¿Por qué? Porque la verdad sobre el concepto de "salario relativo" está enterrada bajo toneladas de inmundicia ideológica que la burguesía nos hace tragar todos los días, como que el "salario relativo" baja porque aumentan los precios, cuando quienes hacen que los precios aumenten son ellos.

Esto prueba:

- 1) que la metodología de investigación empleada por Marx en los dos primeros libros de su obra fundamental --consistente en hacer abstracción de todo lo que ocurre en la esfera de la circulación de valores (mercantiles, monetarios, bursátiles, movimientos de precios, tasa de interés, competencia, luchas entre obreros y patronos, etc.) por ser estos movimientos irrelevantes a los efectos de descubrir las leyes internas del sistema que operan y se imponen "con férrea necesidad" en el **modo de producción capitalista--** es científicamente correcta. y,
- 2) que usted ha venido insistiendo en su equivocación, inducida por las formas aparentes de la realidad, en que, por otra parte, pretenden reafirmarse --para reafirmar a la burguesía que les mantiene-- todos los apologetas teóricos del sistema.

Estos defensores interesados del capitalismo --que abundan entre el "periodismo especializado" que mayor contacto mantiene con "los ciudadanos de a pie"--, cuando hablan de "salario relativo" sólo suelen referirse a ésta categoría como la variabilidad que experimenta el salario a lo largo del tiempo en función de su poder adquisitivo. Pero en realidad esto no es más que el salario real. Real, porque la expresión monetaria del salario o salario nominal, puede ser la misma, pero su poder adquisitivo puede cambiar con el tiempo. Esta forma equívoca de hablar por parte de quienes están al servicio del sistema --no todos, por cierto-- obedece no precisamente a la casualidad, sino al hecho de que no pueden comparar al salario con el plusvalor, como debiera hacerse procediendo científicamente. Y no pueden hacerlo, porque sería como "hablar de la soga en casa del ahorcado"; porque procediendo científicamente, diciendo la verdad, condenarían el sistema capitalista a la pena capital. Por la sencilla razón de que el concepto de "salario relativo" --no como usted se afana en entenderlo-- pone de manifiesto el carácter explotador de la relación entre capitalistas y obreros, dice explícitamente lo que los patronos pagan al asalariado y lo que éste produce realmente, de ahí que Rosa Luxemburgo entendiera la lucha por el "salario relativo" como el "asalto subversivo al carácter mercantil de la fuerza de trabajo".

En cualquier discurso o texto escrito sobre otros tantos temas u objetos del conocimiento, como es el caso de la economía política, las expresiones que denotan conceptos deben ser unívocas y omnicontextuales, es decir, no deben ser equívocas, ni en una parte del discurso dárseles un significado distinto que en otras. Por responsabilidad intelectual y social, en nuestro documento divulgativo que ha dado

origen a nuestro cambio de razonamientos: "*Salario real y salario relativo*", así como en la totalidad de documentos publicados en nuestro "website, nos hemos atendido a los conceptos presididos por la lógica de los hechos económicos bajo el capitalismo, expuestos, en este caso, por Marx, avalados por los continuadores del materialismo histórico. E insistimos, **salario relativo** es el concepto que comprende y explica la relación existente entre la parte de la jornada de labor cuyo valor es el equivalente a los medios de vida del asalariado, y la parte que el capitalista se apropia. Esta relación se puede expresar de varias maneras: en tiempo, es decir, entre el tiempo de trabajo necesario y el excedente; en valor monetario, o sea, entre el salario y el plusvalor; finalmente como la inversa del plusvalor relativo. Pero nunca entre el salario nominal y el nivel de precios provocado especulativamente. Porque este concepto de "salario relativo" es ficticio y metodológicamente acientífico.

Por disparatado que parezca, el poder de la burguesía radica exclusivamente en su capacidad para trasladar su concepción del mundo a la conciencia de los asalariados. Ellos saben que este poder es estratégicamente decisivo, imposible de sustituir por el más poderoso aparato militar imaginable. Y dado que tras la publicación de "*El Capital*" se han quedado desprovistos de razón histórica que justifique su modo de vida todavía dominante, hacen lo imposible para que se imponga el principio activo de la publicidad, donde lo verosímil es más importante que lo verdadero, de modo que las cosas no valgan o dejen de valer por lo que en realidad son, sino por lo que la gente pueda llegar a creer que son. Y esto de confundir el **salario relativo** con el **salario real** pasa por este arte de hacer pasar lo verosímil por verdadero.

Si los medios de comunicación masivos y la industria editorial del sistema no fueran otras tantas fuentes de acumulación de plusvalor y de control ideológico y político de las mayorías; si existiera una literatura y un periodismo realmente libres; si quienes estamos en la tarea de desmistificar la realidad social tuviéramos los medios adecuados para explicar con exactitud y profundidad el significado de expresiones tales como **salario relativo**, la conciencia de explotados como nosotros --y como se supone que es también su caso-- sobre la realidad que vivimos pensando y creyendo que es otra inexistente, sería muy otra, hasta el punto de hacer peligrar la continuidad del capital en las condiciones de estabilidad política que hoy goza, especialmente en el llamado primer mundo.

De ahí que los materialistas históricos estemos obligados, siendo rigurosos, a redoblar los esfuerzos en combatir el engaño al que nos tiene sometidos la burguesía a instancias de la intelectualidad venal. Precisamente uno de nuestros objetivos como grupo, es intentar introducir claridad en el mar de confusión por el que --como la mayor parte del tiempo en la historia-- ha venido navegando sin timón la lucha de los explotados.

Hasta tal extremo tienen colonizado nuestro pensamiento, que --según hemos podido verificar atendiendo ya innumerables inquietudes como la suya-- hay quienes resistiéndose no ya a pensar de otro modo, sino a contemplar el pensamiento ajeno al suyo, llegan al extremo de levantar los mismos argumentos tantas veces como se les han echado abajo poco menos que con evidencias. El suyo es uno de esos tantos casos. ¿Se ha dado cuenta, señor Rojas?

Porque ahora resulta que parece usted tan convencido de tener toda la razón, hasta el punto de que en su última carta, en lugar de haber prestado la debida atención a nuestros argumentos, apeló al recurso de su condición de residente en Alemania para correr con la vaina de que estamos siendo víctimas de malas traducciones de los textos de Marx del alemán al castellano. Aquí tiene usted la versión original del alemán de los pasajes que le hemos literalmente transcrito en nuestra carta anterior, citados de las respectivas traducciones al español por parte de las siguientes fuentes editoriales:

"Lenguas extranjeras", "Fondo de Cultura Económica" y "Siglo XXI". Estamos interesados en saber cual es la versión que Ud. nos puede ofrecer de su propia traducción para publicarla en nuestro website. Nosotros la hemos hecho y, en lo **fundamental**, pudimos confirmar que son fieles al discurso de Marx: la primera del original inglés traducida al alemán, y la segunda del original alemán:

<<Infolge der vermehrten Produktivität der Arbeit könnte dieselbe Durchschnittsmenge der täglichen Lebensmittel von 3 auf 2 sh. sinken, oder es wären bloß 4 statt 6 Stunden des Arbeitstags erforderlich zur Reproduktion eines Äquivalents für den Wert der täglichen Lebensmittel. Der Arbeiter würde nun befähigt, mit 2 sh. ebensoviel Lebensmittel zu kaufen, wie früher mit 3 sh. In der Tat wäre der Wert der Arbeit gesunken, aber dieser verminderte Wert würde dieselbe Lebensmittelmenge kommandieren wie früher. Dann würde der Profit von 3 auf 4 sh. steigen und die Profitrate von 100 auf 200%. Obgleich der absolute Lebensstandard des Arbeiters derselbe geblieben wäre, wäre sein relativer Arbeitslohn und damit seine relative gesellschaftliche Stellung, verglichen mit der des Kapitalisten, niedriger geworden. Sollte der Arbeiter dieser Herabsetzung des relativen Arbeitslohns widerstreben, so wäre das bloß ein Versuch, sich einen gewissen Anteil an der Vermehrung der Produktivkraft seiner eignen Arbeit zu sichern und seine frühere relative Stellung auf der gesellschaftlichen Stufenleiter zu behaupten.>> (Karl Marx: "*Lohn, Preis und Profit*")

Salvo el original, escrito Londres el 26/06/865 y publicado por primera vez en lengua inglesa bajo la forma de folleto en 1898, naturalmente todas las versiones alemanas de esta obra son traducciones. Nosotros hemos confrontado dos de ellas y coinciden bis a bis.

<<Aber weder der nominelle Arbeitslohn, d.h. die Geldsumme, wofür der Arbeiter sich an den Kapitalisten verkauft, noch der reelle Arbeitslohn, d.h. die Summe Waren, die er für dies Geld kaufen kann, erschöpfen die im Arbeitslohn enthaltenen Beziehungen.

Der Arbeitslohn ist vor allem noch bestimmt durch sein Verhältnis zum Gewinn, zum Profit des Kapitalisten - verhältnismäßiger, relativer Arbeitslohn.

Der reelle Arbeitslohn drückt den Preis der Arbeit im Verhältnis zum Preise der übrigen Waren aus, der relative Arbeitslohn dagegen den Anteil der unmittelbaren Arbeit an dem von ihr neu erzeugten Wert im Verhältnis des Anteils davon, der der aufgehäuften Arbeit, dem Kapital, zufällt.>> ("*Lohnarbeit und Kapital*" Ed. "*Neue Rheinische Zeitung*" N° 264 vom 5. April 1849)

Un saludo: *GPM*